Descripción de la enmienda

En el pliego de prescripciones técnicas publicado en el presente anuncio de licitación, se ha detectado un error en el punto 2.2.1 "especificaciones que deberán reunir los soportes y los textos de los títulos", apartado a. Por lo tanto, se realiza la enmienda correspondiente en el siguiente sentido y se publica el nuevo pliego de prescripciones técnicas firmado en la fecha de hoy.

Donde dice:

"a. Los soportes llevarán incorporado el escudo de España con las características definidas por la Ley 33/1981, de 5 de octubre, y el Real decreto 2964/1981, de 18 de diciembre, y el escudo de la Generalitat de Catalunya, que se ajustará a las características definidas en el artículo 4 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio y al Decreto 34/1983, por el que se aprueba el modelo oficial y el uso del escudo de la Generalitat de Catalunya, que no tiene que ser superior en su mida en el del escudo de España."

Tiene que decir:

"a. Los soportes llevarán incorporado el escudo de España con las características definidas por la Ley 33/1981, de 5 de octubre, y el Real decreto 2964/1981, de 18 de diciembre, y el escudo de la Generalitat de Catalunya –que se ajustará a las características establecidas en la Ley orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de autonomía de Cataluña, y en el Acuerdo del Gobierno de la Generalitat de 10 de noviembre de 2009, sobre la identidad visual corporativa y racionalización del uso de los emblemas, modificado por el Acuerdo del Gobierno de 4 de octubre de 2011, y definidas en la web de Identidad corporativa de la Generalitat de Catalunya (https://identitatcorporativa.gencat.cat)–, que no tiene que ser superior en su medida al del escudo de España."

Dado que esta corrección no afecta a la preparación de la presentación de las ofertas, se mantiene la fecha de presentación de ofertas que consta en el anuncio de licitación, siendo esta el 3 de marzo de 2025 a las 18:00 horas.

Illana Giner Comín

Subdirectora General de Admisión de Alumnado y Pruebas